

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3592



Fecha de ingreso:08-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-11-2023

Folio:2023-3592

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CESAR OCTAVIO GUADERRAMA PALOMINO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL PLURIFAMILIAR

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-067-00022-00-0000

Propietario: CESAR OCTAVIO GUADERRAMA PALOMINO

Domicilio: CALL SABINO 1107-A COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
11 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	264.80	40.10	238.50	DEP 1,2,3,4	56,372.32
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	29.60	0.00	0.00		1,228.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	264.80	40.10	238.50		1,127.45
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	16,911.69
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	264.80	40.10	238.50		5,637.23
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	264.80	40.10	238.50		1,127.45
TOTALES			824.00	120.30	715.50		\$ 82,404.42

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-11-2023 7:57:50

Dirección: null

Usuario:

302c0214618820e3859c188abc4738142f1ddcde2fc7503502146fedb7efd999eb2f42133f3fd433d935367378a3